

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA (JAÉN)

2022/843 *Aprobación del Padrón Municipal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de esta localidad para el ejercicio 2022.*

Edicto

Don Manuel Fernández Vela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeaquemada (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en Sesión ordinaria, celebrada el día 21 de febrero de 2022, ha aprobado por la unanimidad de todos los concejales que componen la Corporación, el Padrón Municipal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de esta localidad para el ejercicio 2022.

Lo que se hace público para el general conocimiento de los interesados y para la práctica de las alegaciones que fueren oportunas.

Aldeaquemada, 21 de febrero de 2022.- El Alcalde-Presidente, MANUEL FERNÁNDEZ VELA.